

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2017

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Eduardo Fabián Martínez Lomelí y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Las Regidoras María de los Ángeles Arredondo Torres y Jeanette Velázquez Sedano presentaron justificante de inasistencia.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. Aprobación del orden del día.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:**

Turno 272/16 Oficio DA/387/2016 que suscribe el Director de Administración, mediante el cual solicita la baja del Registro de Bienes Muebles y la posterior enajenación de 19, 149 artículos de propiedad municipal.

Turno 273/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/545/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite solicitud de la empresa denominada Chihuahua 1071, S.A. de C.V. para la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la calle Secundina Gallo número 31.

Turno 289/16 Oficio DA/388/2016 que suscribe el Director de Administración, mediante el cual solicita la baja del Registro de Bienes Muebles de 12,899 artículos de propiedad municipal.

Turno 043/17 Iniciativa del Presidente Municipal ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, para modificar diversos instrumentos relativos al Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Guadalajara.

- V. Asuntos varios.**
- VI. Clausura.**

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de comisión.

Para dar inicio a los trabajos que se llevarán a cabo el día de hoy, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de la misma:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: presente.-

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: presentó justificante de inasistencia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano: presentó justificante de inasistencia.

Regidora María Teresa Corona Marseille: presente.-

Existiendo quórum legal, serán válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 272/16 Oficio DA/387/2016 que suscribe el Director de Administración, mediante el cual solicita la baja del Registro de Bienes Muebles y la posterior enajenación de 19, 149 artículos de propiedad municipal.

Turno 273/16 Oficio DJM/DJCS/RAA/545/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite solicitud de la empresa denominada Chihuahua 1071, S.A. de C.V. para la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la calle Secundina Gallo número 31.

Turno 289/16 Oficio DA/388/2016 que suscribe el Director de Administración, mediante el cual solicita la baja del Registro de Bienes Muebles de 12,899 artículos de propiedad municipal.

Turno 043/17 Iniciativa del Presidente Municipal ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, para modificar diversos instrumentos relativos al Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Guadalajara.

- V. Asuntos varios.

VI. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día: el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; proponiendo esta presidencia sea omitida la lectura de la misma toda vez que les fue remitida con la anterioridad reglamentaria, así como tenerla como aprobada, por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvanse manifestar su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día que consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de los dictámenes presentados; proponiendo esta presidencia se omita la lectura de los mismos, toda vez que les fueron remitidos con la anterioridad ya descrita, así como considerar leído el proemio de los mismo; por lo que les solicito si están de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.-

Respecto al dictamen del turno **272/16**, se hizo llegar a esta presidencia una propuesta de modificación al punto tercero de antecedentes del presente dictamen; quedando de la forma siguiente:

3. De la visita realizada a las bodegas municipales, de fecha 14 de noviembre de 2016, en las que se encuentran resguardados los bienes que constituyen el objeto material de este dictamen se donde participaron los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que lo consideraron pertinente, así como sus asesores, se desprende que el estado de los mismos justifica su baja. De igual forma, **y a petición de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres**, se tomó el acuerdo para verificar si dichos muebles, o algunos de ellos, fueron considerados en el acuerdo municipal número A 10/01/15, relativo al oficio CGAIG/122/2015 que suscriben el maestro Agustín Araujo Padilla, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental y el licenciado David Mendoza Martínez, Director de Administración, mediante el cual remiten el resultado del cotejo realizado al inventario pormenorizado de los bienes, derechos y obligaciones que integran

el patrimonio municipal, aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 28 de diciembre de 2015.

Por lo que les consulto si es de aprobarse el dictamen propuesto con la modificación descrita, manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

En relación con el sentido propuesto en el dictamen del turno **273/16**, lo pongo a su consideración, por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto; manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado; con abstención de la regidora María Teresa Corona Marseille.

Está a su consideración el sentido que se propone en el dictamen del turno **289/16**; por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el presente dictamen, manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Pasando al sentido propuesta en el dictamen del turno **43/17**, les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse el sentido propuesto en el presente dictamen, manifiesten su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Respecto al QUINTO punto del orden del día que consiste en asuntos varios, les pregunto si alguno de ustedes desea tratar algún asunto al seno de esta comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 9 horas con 50 minutos del día lunes 15 de mayo de 2017.

Gracias a todos por su asistencia.